



ACTA N° 03-2020, SESION ORDINARIA N° 03-2020
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee*
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas*
Alfredo Herrera Elizondo

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar +
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación de Actas anteriores
- II. Asuntos de la presidencia
- III. Atención al público
- IV. Mociones



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Placido López Díaz

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Procedemos a la aprobación de las actas, solicitando a la Sra. Secretaria corregir las fechas, ya que corresponden al 2020, y por error se colocó 2019, también en cada página de las páginas que indica 2019 y corresponden a 2020.

1. El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 01-2020**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 01-2020**, celebrada el día **07 enero 2020**, resultando, conforme en todas sus partes siendo firmada como corresponde.

2. El Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 02-2020**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 02-2019**, celebrada el día **10 enero 2019**, resultando:

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Buenas tardes, compañeros y compañeras del Concejo, y ciudadanos del cantón. Quiero agradecer a la secretaria que incluyo las observaciones que se hicieron al Plan Vial Quinquenal, acerca de los cuatro mil millones de colones que se ha venido planteando. Agradecer a la compañera que se agregaron esos comentarios.

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Primero que todo informar que hoy tuve una reunión en el Colegio Innovación de Pocora, tengo la invitación de la reunión, la voy a pasar a la secretaria para que la transcriba para así hacer un informe.

Darle la bienvenida a Don Siviany. Cada vez que hablan de los cuatro mil millones todo mundo se asusta, hacen presiones y comentario del préstamo y me mantengo en la posición y en mis manos se va a seguir sosteniendo hasta que se dé la tramitación para que se mande a la contraloría por medio del primer extraordinario del año con el fin que se apruebe, no se va a levantar para derogar ese acuerdo. No voy a levantar mi mano en contra del proyecto, lo que espera la contraloría es la preaprobación del Banco Nacional de Costa Rica, seguimos insistiendo en el préstamo, lo que pasa es que con la Ley de transparencia hay un presupuesto bastante grande aprobado, y lo único que se compromete esa cantidad es el 30%, el resto se sigue invirtiendo en la obra pública, avanzaríamos en las carreteras del cantón. Manrique mejías se mantiene con el presupuesto.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 03.

ARTICULO III. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Grupo Organizado: Comité de Emergencia Camaroncito, Santa Rosa

Representado por: Miembros del Comité

Asunto a tratar: Juramentación

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los comités de emergencia se conforma con los vecinos de la comunidad.

En uso de la palabra el Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Nosotros si tenemos parcelas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: cualquier comité que se forme tiene que ser con gente de la comunidad, no con gente externa de otros distritos. Lamento decirles que los que no son de la comunidad no pueden juramentar. Solo se juramentan lo que viven en el lugar. Y los comités se juramenta de 5 a 7 personas. Tengo que ser claro, que no es porque no quiero juramentar sino que esta juramentación se tiene que pasar a la Comisión de Emergencias y que se envíe una nota aclarando que envíen de nuevo la nota pero con personas que viven en la comunidad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece pertinente lo que se esta haciendo par que entonces nosotros como Canjeo tomemos una decisión seria. Porque hemos juramentado durante este periodo como de Pro-mejoras y de caminos y no hemos tomado a revisión que los que hemos juramentado realmente habitan en esa comunidad, me sale la duda que los comités que han venido habría que hacer la revisión para ver si están a derecho, y eso lo que sucede por lo presentado hoy.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los comités de caminos los integra la oficina del SIOP con miembros de la comunidad, de Pro-mejoras se hace una asamblea con los vecinos, entonces no se elijen antojadizamente. La asociación de desarrollo también exige que vivan en el periodo para ser parte.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Buenas tardes, en el comité de pueblo hay irregularidad porque hay una persona que no es del pueblo, solo paso la nota porque todavía no se ha venido a juramentar

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si usted percibe alguna irregularidad, preséntela al Concejo. Las decisiones que he tomado han sido cuestionadas, hago las cosas porque la ley lo estipula así.

De esta manera El Comité de Comité de Emergencia Camaroncito, Santa Rosa no fue juramento por motivos que las personas anteriormente nombradas no son vecinos de la comunidad, lo cual se exige que sean personas que vivan en la comunidad en donde se nombre el comité.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 04.

2. Grupo Organizado: Vecino de Iroquois

Representado por: Rodolfo León Guzmán

Asunto a tratar: Ruta 32

En uso de la palabra el Sr. Rodolfo León Guzmán – Vecino de Iroquois, dice: Buenas tardes, Concejo Municipal, el caso es el siguiente: días pasados había estados reunidos con una gente que tenía que ver con la ruta 32, y nos explicaron cómo iba a quedar todo, pero en algún momento dijeron que no iba haber ningún peaje en la Ruta 32 hace dos años. En este caso me he preocupado eso, se dan cuenta del problema que hay en el país y mundo entero del calentamiento global, de cómo vamos destruyendo la naturaleza, la petición que les hago es algo que necesitamos. Pido que se forma una Comisión en la Municipalidad para discutir ya que no va a haber ningún peaje sobre la Ruta 32 hasta donde yo sé, el interés es mío y de algunos compañeros, con el fin único y exclusivamente para recaudar fondos para esos terrenos de allá arriba que están despedazando. Ahí están pasando cosas raras, inclusive hay una catarata una poco explotada y no sé cómo va a hacer la Municipalidad para contrarrestar estas cosas.

Les pido como Gobierno Local que tomemos en cuenta eso, sé que ustedes no van a tener de decir que van a poner el peaje, lo que necesitamos es seguir para ver donde llegamos, les pido que lo hagan posterior a las elecciones, eso sí a ustedes les parece yo se los agradecería mucho, porque para mí sería muy difícil ir de oficina en oficina en San Jose, teniendo aquí el Gobierno Local. También sería bueno una reunión después con representantes de las Municipalidades, explicando que es lo que queremos y tal vez será más fácil llevar a cabo ese proyecto, sabemos que tiene que pasar por la Asamblea Legislativa.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí hay una Comisión Cantonal de Ruta 32, y también hay representantes de aquí en la Inter cantonal de la Ruta 32, el peaje que está en el Zurquí dice una ley que tiene que aportar a las Municipalidades y aquí nunca han mandado un colon el gobierno a esta municipalidad. Se ha peleado por 62 millones para obras adicionales que no están contempladas en el contrato inicial del Proyecto Ruta 32, también se ha peleado que en vez de un paso de vacas para los Rojas se continuara la ciclovía que recorra todo el cantón.

Aquí tenemos una oficina de solución de conflictos, y no han solucionado ninguno. El miércoles tuvieron una reunión y se ha insistido en el tema, pero cuando se habla de un peaje no se sabe si es bueno o malo. Si para conseguir una ciclovía y aun nada, imagine si metemos un proyecto de peaje, como nos ira a ir, sin embargo, las iniciativas de las personas consultamos, porque le pueblo trae las dudas y nosotros consultamos.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Bienvenida las ideas del pueblo, es muy sana la observación que hace que eso se tome la idea y que quede en acta, y que a través de la Comisión Ruta 32 se pudiera valorar, siempre hablamos de los escasos de los recursos, que se retome después de las elecciones. Sería muy beneficioso si se da la distribución entre los lugares por donde recorre la Ruta 32. Agradecer la idea, se ha hablado de ellos peajes, pero como es una Ley el Proyecto Ruta 32, esto tendría que pasar por la Asamblea Legislativa.

En uso de la palabra el Sr. Rodolfo León Guzmán – Vecino de Iroquois, dice: eso es un bien para el pueblo, y me parece a mí, es algo que sirve y va a dar plata y piense en los problemas que hay con el agua, en esta zona a muy corto plazo tenemos que bombear agua. Hoy en día se venden parcelas. Muchas gracias.



Municipalidad de Guácimo



155

Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Buenas tardes, concejo municipal y público. Entiendo la preocupación, es parte de los cultivos de piña en las partes de allá arriba. Conociendo el tema a nivel mundial, problema climático, se debería de tomar en algún momento ese proyecto, la ruta son millones, si fuera un peaje de cien, eso representaría mucho dinero al año, y no le haría daño a nadie. peor como es un prestado del gobierno ellos no pueden poner el peaje, los 65 millones que faltan para las obras adicionales, si el Gobierno le ha metido hasta en otros lados como San Ramon porque no le podría dar a Limón que somos más importantes de las demás provincias, el peaje de la Ruta 27 uno pago como cinco mil. Creo que para meter a efectos de un peaje tendría que ser el MOPT, tendríamos que hacer una lucha, el MOPT en algún momento van a intentar meter el peaje entonces, porque no que nos den el 50%, empezando desde Sarapiquí, Guápiles, Guácimo, Siquirres, Limón y Talamanca. Desconozco si en algún momento cometimos algún error con el asunto del agua, si los cometimos tenemos tiempo de enmendarlos, todo quien vaya a hacer algo comete errores. Sería bueno que se debiera de tomar en cuenta, ocupamos un peaje pequeño y que cualquiera pagaría quinientos o mil colones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando la Municipalidad propone algo debemos de ser muy cuidadoso, la Ley de dólar por caja, deben de ir de millones de millones y no nos han pagado, está en un proceso. Si eso entrara llegaría a resolver muchos problemas del cantón, del peaje que tendría que estar por Ley y nunca han mandado un colon, tendría que ser algo riguroso.

El canon de JAPDEVA ya está depositada la plata, y no nos han dado nada, va a hacer equitativo entre los cantones pero no nos dicen cuanta palta, no estoy en contra de que se haga un peaje, es más estoy a favor de que se haga cuidadosamente bien estudiado y el Gobierno no nos pueda bailar. Me parece que debemos de presentar la consulta, y tratar las cosas como deben de hacerse

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Buenas tardes, la peor lucha es la que no se hace, y es una buena propuesta, siempre hay ideas nuevas y se pueden madurar. Podemos direccionar esto al medio ambiente y tal vez nos den un poco más de razón.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a tomar en cuenta en la Comisión Cantonal y la Inter cantonal, esto tiene que ser estudiado. El dólar de caja exportada.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Lo del impuesto del banano es una Ley de cobrar un dólar por caja de banano, hay una ley que se otorga a ocho centavos por caja exportada y hace varios años fue cuatro centavos por caja. El otro dinero el Gobierno lo ha constituido para todo lado, es más hay una demanda en contra del Estado por eso cuatro centavos. la sala constitucional nos dio la razón que estamos en todo derecho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Se nos otorgó dinero para la seguridad del cantón y somos la parte más insegura. No estoy en contra del peaje, sino que hay que ser muy meticulouso. Muchas gracias por haber venido.

De esta forma se dio por atendido al Sr. Rodolfo León – Vecino de Iroquois.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 06.

3. Grupo Organizado: Comité Cantonal de Persona Joven

Representado por: Yanitsia Mena Castro

Asunto a tratar: Proyectos

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro – Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Procede a dar lectura al siguiente oficio:

"Deseándoles éxitos en sus funciones y un muy Feliz Inicio de Año, Por este medio Yo Yanitsia Marcela Mena Castro portadora de la Cedula 7-0167-0236 quién en virtud de presidenta del Comité Cantonal Persona Joven Guácimo, muy respetuosamente y quedando atenta que está solicitud sea tomada me dirijo a ustedes para solicitar lo siguiente. Se les solicite a las instituciones establecidas en nuestro cantón como lo son INA Guácimo, Respirarte, Cultivarte, CUN Limón, Junta salud Guácimo, Cámara de Comercio, EARTH, Fuerza Pública, Además al señor alcalde Don Gerardo Fuentes, a la señora vise alcaldesa Doña Flor Valerin y que ustedes señores del consejo envíen un representante les explico. Todo esto es dado que nosotros somos la máxima representación de la juventud a nivel cantonal, también gracias a las visitas que se han realizado en los diferentes distritos donde se ha logrado conversar con jóvenes que han expresado su sentir por ende sentimos la obligación y necesidad de externarles ese sentir de nuestros jóvenes, dicha convocatoria sería para realizar sesiones de trabajo por el bienestar de los jóvenes de nuestro cantón, e así iniciar a articular en conjunto por el bien de dicha población. la convocatoria estaría sujeta a agenda del consejo lo cual esperamos sea lo más pronto posible y sería en la municipalidad de Guácimo esperando también nos cedan el espacio en el salón de sesiones, recordarles y recalcar cuán importante es la juventud para nuestro Cantón, quedando así sin más que agregar por el momento., esperando una respuesta pronta oportuna para que logremos trabajar en conjunto por el bien de la Juventud de nuestro cantón"

Nosotros no tenemos oficina, tenemos los correos electrónicos para enviarlos, creo que somos un órgano del Concejo Municipal y por ende pedimos el espacio de ustedes, la idea es articular con esas instituciones. El INA está aquí pero nadie sabe lo queda, Respirarte también, y por ende las demás, con la Fuerza Pública es por problemas de seguridad y nosotros tenemos que preocuparnos en ese tema, y traer esas instituciones y que tomen participación con la Juventud.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Sería más la disponibilidad a las instituciones, cuentan con el respaldo del concejo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: si lo que se quiere hacer es un proceso de planificación o plan de Trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro – Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Lo que queremos es que se tome en cuenta a la juventud.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Me parece bien, cuando se reúnan los esfuerzos podemos saber cuáles son las necesidades o con qué recursos se cuenta y se pueda hacer más cuando hay esa capacidad. Diría que hacer una convocatoria y reunión para plantear el objetivo o el fin de lo que se quiere hacer, me gustaría solicitar el apoyo de Luis Acevedo que es el planificador municipal, que se puede hacer una metodología para todo ese proceso de la planificación, para que se haga algo bien pensado, explicarle a él y pueda ayudar.



Municipalidad de Guácimo

57



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 07.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece muy bien, incluir a Don Luis a esta reunión, el tema de agenda de los regidores es un poco complicado.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro – Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: La idea de la Personas Joven es recuperar los espacios por ejemplo de Cultivarte, no se sabe que se está haciendo con la juventud. Queremos hacerlo con más impacto y trabajar con los distritos, donde la juventud está necesitada de capacitaciones y muchas cosas más.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: en lo que podríamos avanzar, que el Comité de la Persona Joven y algunos del Concejo nos reunamos en enero con Don Luis, viendo la propuesta y podemos ir definiendo la metodología y que se puede hacer, para convocar con lista y todo, tener esto definido para arrancar en febrero. Y después de febrero hacer la convocatoria.

En uso de la palabra la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, dice: Buenas tardes, quiero presentar una pequeña moción, que Yanitzia debería de gestionar con la gente tiene a su alrededor que tipo de capacitaciones les gustaría, para solicitar directamente antes de llegar donde Don Luis, porque no se puede abarcar todo.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro – Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Ya tocamos ese tema, y ya nos dimos cuenta de que cursos como de servicio al cliente, emprendedurismo, entre otros, y nos son cursos que vayan a durar mucho. Además, sabemos que muchos tienen conocimiento científico y con eso lo que se busca es ingresar a un avalúo y nada que se califique, primero para que puedan ingresar al ambiente laboral.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, gestionar una reunión en conjunto una reunión con el Sr. Luis Acevedo – Planificador Municipal, Comité Cantonal de la Persona Joven y Concejo Municipal, para colaboración con el Comité de la Persona en proyectos dirigidos a la Juventud del cantón de Guácimo.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro – Presidenta Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Procede a dar lectura al siguiente oficio:

“Deseándoles éxitos en sus funciones y un muy Feliz Inicio de Año, Por este medio Yo Yanitsia Marcela Mena Castro portadora de la Cedula 7-0167-0236 quién en virtud de presidenta del Comité Cantonal Persona Joven Guácimo, muy respetuosamente, quedando atenta que está solicitud sea tomada me dirijo a ustedes para Aclarar una situación que se presentó el día Viernes 10 de Enero en la sesión municipal, donde por un error humano involuntario de mi persona di el nombre de dos jóvenes de nuestro cantón al señor presidente del consejo Manrique Mejías Quirós, aclaro la situación a continuación.

La razón de dar esos nombres es porque anteriormente conversamos y le dije tenía ya dos solicitudes para lo del comité de Deportes, pero nunca le mencioné no había hecho la convocatoria, sinceramente omití ese gran detalle por ende incurrí en un error que repito fue meramente involuntario, el señor presidente del consejo como estaban nombrando y sometiendo a votación el representante del consejo ante el comité de deportes, me pregunto y creo fue evidente quede como en otras, es por ello yo mediante este oficio solicito sea corregido en el acta, además aprovechar para que se haga la convocatoria a las diferentes organizaciones juveniles del cantón para nombrar como la ley lo establece los dos representantes del Comité Cantonal Persona Joven ante el Comité Cantonal de deportes



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 08.

mismos que deben ser en edades de 15 a 18 años, lo cual de los muchachos que di solo uno cumple con los requisitos, ya que la muchacha no ella tiene 14 años, esto lo digo para sede en evidencia que efectivamente fue un error humano involuntario.

Por favor solicitar a la secretaria del consejo hacer la convocatoria y así cumplir con los requisitos establecidos por ley, quedando claros para no dejar en entredicho mi nombre que me he caracterizado por ser responsable y leal a mis principios."

La idea es que nos brinden ayuda para enviar la convocatoria por medio de la secretaria del Concejo, porque no contamos con oficina. La idea es traer la solicitud y nos ayudan de enviarla, y hacer la convocatoria a todos.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal brindar ayuda al Comité Cantonal de la persona Joven para realizar la convocatoria a Asamblea del Comite para nombrar miembro de la Junta Directiva del Comite de Deportes y Recreación de Guácimo.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

De esta manera se dio por atendida a la Sra. Yanitzia Mena Castro - Comité Cantonal de la Personas Joven.

4. Grupo Organizado: Junta Directiva comité de Deportes y Recreación de Guácimo

Representado por: miembros de la Junta.

Asunto a tratar: Juramentación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Mediante el **Acuerdo N° Dos**, del **Acta N° 02-2020** de la **Sesión Ordinaria N° 02- 2020**, celebrada el **10-07-2020**, se aprobó el nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, por lo tanto: De conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a:

Nombre	Cédula	Organización que representa
Eddy Joxian Valerin Araya	7-0266-0753	Representando a las Organizaciones Deportivas y Recreativas.
Alfredo Herrera Elizondo	1-0677-0782	Representando a la Municipalidad de Guácimo
Jerick Harriz Chavaría	7-0250-0029	Representando a la Municipalidad de Guácimo

Quedando debidamente juramentados.

5. Grupo Organizado: Comité de Pocora Sur.

Representado por: Juan Castro.

Asunto a tratar: Alcantarillas - Puente Santa Emilia

En uso de la palabra al Sr. Juan Castro - Comité de Pocora Sur, dice: Buenas tardes, vengo a consultar que pasos vamos a seguir sobre el paso de Santa Emilia, y las alcantarillas que tenemos en los lotes que van a construir. Queremos ver qué decisión pueden tomar hoy sobre ese tema.



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 09.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En el tema de alcantarillas ustedes tienen las alcantarillas, en el tema del puente en algún momento había pensado hacer ese puente, hay unos materiales y fue parte de la petición que hizo usted, en el cual habíamos acordado hacer esa mano de obra comunal. Fui donde ustedes junto con el ingeniero, debido a una situación con discordia que tuvimos en asunto a las aceras de Pocora, y con lo de la famosa cancha de Pocora, en el momento de la ausencia de mi persona y Manrique durante seis meses, mediante esa situación fui con el ingeniero y él tiene responsabilidad civil y él dijo que no se la iba a jugar. Decidimos en algún momento, y está en el presupuesto darle llave en mano es, que se daría a la persona contratista, se les da los materiales y llave en mano, y en el presupuesto 2020 se fue. Cuando se hablaba del prestamos, no ha sido aprobado, se aprobó para el 2019, eso está por ejecutar y desde hace un año que sucedió lo de nosotros, a eso le tuvieron que haberle dado camino porque estaba para ejecutar, era darle seguimiento y formalizar con el banco, pero tomaron un acuerdo de que no se formalizara porque no había capacitada de pago, y si había capacidad para pagar el préstamo.

En este momento el presupuesto no vino aprobado, y el Concejo lo sabe, estamos sujetos al primer presupuesto extraordinario. Si por A o por B no fue aprobado, hay que modificar, el proyecto está metido pero es con el presupuesto. El tema de las alcantarillas, en auditoria, yo mande nota a Luis Fernando para que planificara lo de las alcantarillas, y auditoria también se mandó una nota. Eso es lo que hay, siempre y cuando el comité ayude a colocarlas. Esas alcantarillas sabemos que están metidas en unos lotes, nosotros las mandamos y ustedes decidieron meterlas ahí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece la modificación, en Pocora Sur se pagó un proyecto y se dio un visto bueno a la empresa que hizo el tratamiento de 13/13 pero cada vez que paso por ahí, es más se están robando las alcantarillas. Entonces el alcance del proyecto está obligados a poner esas alcantarillas, porque hay muchas que no se han puesto y si la empresa no las coloco, entonces si quiero que se mande a solucionar lo más pronto posible, porque cuando se lleguen a poner ahí se han perdido un montón.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: No creo que la empresa haya tenido una licitación un proceso de un tratamiento de 13/13 con la colocación de alcantarillas, no creo porque jamás le hubieran pagado. Las alcantarillas desconocen el proceso porque no estaba, entonces si ahí hay alcantarillas sin poner, no son de la Municipalidad, son de los usuarios de la misma gente que van a construir. Porque si se tenía que poner alcantarillas eran para el corte de agua no creo que las hayan dejado ahí y después tengan que romper la calle.

En uso de la palabra al Sr. Juan Castro – Comité de Pocora Sur, dice: Ahí son demasiadas las que se están robando, pero los vecinos dicen que son de la Municipalidad, entonces deberían de mandar averiguar eso y hacer un informe de quien son porque si no ponerlas.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Este tema de las alcantarillas no es nada nuevo en este cantón, y hay advertencia eso sobre la compra de los materiales, el informe los vimos en auditoria. Pero los que nos traer la duda es, la advertencia es de quien controla la compra de las alcantarillas y cómo es posible que se compren 300 alcantarillas y van y se dejan botadas como se acaba de decir, porque si unos vecinos compran las alcantarillas no creo que dejen que se las roben pero como esas otras las dejaron ahí y son de la Municipalidad dejan que se las roben. Me parece que lo pertenece es que mande un inspector del SIOP, haga un inventario y diga que están las 300 alcantarillas de tanta medida y cuales condiciones, pero eso es pertinente porque tiene que ver con el control de inversión de los recursos públicos, y



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020

S. O. N° 03-2020

Fecha: 17-01-2020

Pág. N° 10.

cuando se habla que le va a dar prioridad para que se haga en enero que se madre la maquinaria, ojalá que sí se ejecute porque si no, sigue lo mismo de las alcantarillas botadas.

En uso de la palabra al Sr. Juan Castro – Comité de Pocora Sur, dice: Eso es lo que buscamos y como responsabilidad de un Comité es lo que nos toca a nosotros. Sobre el tema de las alcantarillas que se van a poner, hay 180 alcantarillas y faltan más, pero no es solo la alcantarilla, el ingeniero que fue con Don Gerardo y el ingeniero me dijo que nos hiciéramos una lista de cuanto ocupábamos, y se entregó y nos agarraron de pato, ahí yo tengo la lista. Chacon fue con nosotros ahí y fue el que nos dijo que hiciéramos la lista, y ese trabajo ahí va para largo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Lo que necesito es que si están alcantarillas son de la Municipalidad, yo había entendido es que se había contratado un Back Hoe para la colocación de esas alcantarillas, también me tiene preocupado que esas alcantarillas que están ahí sean de la Municipalidad y que se las roben, son bienes del estado. Se las alcantarillas son de la Municipalidad que dolor que se las estén llevando.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Pienso que se está trabajando mal porque cómo es posible que se compra el material y se va a tirar allá, sin tener el proyecto y nada para comenzar. Se debiera de mandar la draga y bajar el nivel el nivel de la zanja, y la solución es gastar los materiales.

En uso de la palabra al Sr. Juan Castro – Comité de Pocora Sur, dice: Presente la municipalidad, las alcantarillas no se pueden poner como sea, se dio toda la profundidad, y los hizo el fiscal David Quirós y hay que hacer una cama de arena.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón- Coordinador a.i. SIOP, con el fin de realizar una inspección para conocer si las alcantarillas que están ubicadas en Pocora Sur, pertenecen a la Municipalidad.

Debiendo rendir informe a este Concejo Municipal.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: A finales del 2018, por esa razón yo había propuesto con proforma y equipo nuevo, me acuerdo de que dentro de la propuesta iba incluidos una draga, niveladores, back hoe y eso eran 750 millones de colones, y fue aprobado junto con el prestamos de los cuatro mil, al volarse el presupuesto no se pudo comprar ese equipo, seguimos con eso que tenemos. Cuando dicen que mandemos la maquinaria, para eso era el préstamo, perdemos tiempo en reparaciones, una niveladora 1990 y eso es viejo, para eso era el préstamo para resolver los problemas de los caminos, pero mientras tanto no hay prestamos hay que jugar con lo que tenemos. Cuando dicen de poder llevar una draga, cuando se ese zanja se abrió, alguien fue y dijo que esa era la manera de sacar esas aguas, las aguas pasaban por la ruta 32. El año pasado se tuvieron que haberle dado camino a todo eso, las alcantarillas del sector han habido problema con la maquinaria, esa zanja ahí hay que ver las piedras y rocas eso no lo hace un Back Hoe. Lo de Pocora Sur en ese momento del tratamiento 13/13 desconozco el tema si hay o pusieron alcantarillas porque yo no estuve.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo estaría de acuerdo con 700 millones, pero no con cuatro mil millones de colones porque no es cierto lo que ustedes están hablando, anoche manrique estaba hablando de todos los caminos, inclusive de la servidumbre y ahora usted dice que también hay que comprar maquinaria, pero la verdad es que no es como lo dijo Manrique que somos nosotros tres los que habíamos rechazado. Lo está diciendo la contraloría.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 11.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La contraloría lo que dice es que falta un documento, ustedes han votado en contra de ese prestamos las veces que se ha pasado por aquí y hay capacidad de pago. Ustedes lo han negado y consta en actas, la contraloría lo que está esperando es la preaprobación del Banco. Ya esto se aprobó una vez, y esperaron a que Don Gerardo y mi persona no estábamos para volarse este préstamo con cinco votos ilegalmente, así que no soy ningún mentiroso. Han negado el préstamo para el cantón de Guácimo.

De esta manera se dio por atendido al Sr. Juan Castro – Comité de Pocora Sur.

6. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo Carambola

Representado por: Jose Mora Salazar

Asunto a tratar: Oficina del IMAS / Reductor de velocidad Modelito, Carambola.

En uso de la palabra Jose Mora Salazar – Asociación de Desarrollo de Carambola, dice: Buenas tardes, como vecino de Guácimo reconozco el esfuerzo que ha tenido Don Gerardo con la construcción de este edificio nuevo, porque en otras Municipalidad es alquilado. Me di cuenta el año pasado que pretendían cerrar la oficina del Imas en Guácimo, nos dimos cuenta que se estaba haciendo alguna gestión. Nosotros como asociación hicimos una carta para el IMAS, la cual se detalla a continuación:

“La suscrita Asociación de Desarrollo Integral de Carambola Guácimo Limón CD- J-3002389670 Hace de su conocimiento que a finales de septiembre 2019 nos dimos cuenta de que el servicio que brinda el personal del Imas en Guácimo a toda la población se iba a cerrar. Entonces nos dimos a la tarea de hacerle una carta al presidente Ejecutivo del Imas Lic. Juan Luis Bermúdez externándole esta situación y que nos oponíamos a dicha idea. Y le solicitábamos una aclaración sobre el asunto, esta carta tiene fecha 17 de octubre 2019 adjuntamos copia de la misma.

El 25/11/2019 recibimos oficio Imas-SGDS-1835-2019 firmado por la Master Marlene Oviedo Alfaro en la que adjunta oficio Imas -SGDS-ARDSHC-0317-11-2019 18/11/2109 firmado por Licda. Yalile Esna Williams donde indica los detalles que a su criterio justifican la intensión del traslado del personal a Siquirres pero en el oficio en los últimos dos puntos indica que fue puesto en conocimiento del SR. Alcalde Gerardo Fuentes y que él se comprometió que se contaría con dicho local apto para el personal del Imas y de la población , como también se afirma que para el año 2020 se seguirá proporcionando la atención en el Cantón. Y en esta semana nos enteramos que el personal fue trasladado para Siquirres lo cual es un incumplimiento al último punto indicado en dicho oficio por tanto solicitamos con todo respeto al señor alcalde, presidente municipal y miembros del consejo darle una explicación a toda la comunidad de Guácimo que está siendo afectada en forma grave y directa sobre esta situación y que además se apruebe un compromiso por escrito con fechas establecidas para tener a disposición dicho local para el personal del Imas y la comunidad y se le solicite a la LC. Yalile Esna que reinstale a los funcionarios en la oficina donde estaban, esto con copia al presidente Ejecutivo del Imas en San José Agradecemos la atención a esta misiva por el bien de nuestro cantón. Para información llamar al cel. 86424962 0 a los correos sandramora0226@gmail.com o morasalazar38@gmail.com sin más por el momento se suscribe Atentamente.”

En uso de la palabra Jose Mora Salazar – Asociación de Desarrollo de Carambola, dice: Considero que si hay buena voluntad del alcalde, para un local para la oficina del IMAS.



Municipalidad de Guácimo

162
Mey



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 12.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El Concejo Municipal hizo todos los esfuerzos y tomo los acuerdos necesarios para que el IMAS se mantuviera.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Hay un compromiso, ellos estaban en la oficina de al fondo y tenía problemas de la pared, rampa, pero al final el Concejo que saliendo del edificio municipal. Doña Yalile nos acompañó y nos pidió para el mes de febrero estuviera eso y ellos se mantenían, ella ocupaba internet para esto hay que hacer un contrato, teléfono y eso se podía, agua y luz, pidió una pintura verde claro, una puerta oscura de vidrio. Este compromiso se anda gestionando y se piensa hacer una modificación para ese local, pero eso esta en pie y hay un acuerdo que esa oficina es para el IMAS, también un acuerdo que esa agua la iba a tramitar.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Avalo y afirmo lo que dice Don Gerardo, esos son los acuerdos porque sabemos la importancia de esa oficina para el cantón y gente que más necesita, lo que ha implicado que se estén trasladando a Siquirres. El compromiso es eso los acuerdos y compromiso de la administración, lo que debemos hacer es enviar nota a Doña Yalile afirmando que el compromiso existe y esa oficina va a estar para febrero y que por favor respete que hay un compromiso que ellos se van a mantener en Guácimo, porque si no seria un retroceso grande para toda la gente que necesita de ese servicio.

En uso de la palabra Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Ella dijo muy clara que iba seguir el servicio en el 2020, pero mientras se ordenaban por los días que entraban hasta el 06 de enero, el personal se iba a trasladar para allá, pero después cuando este la oficina.

En uso de la palabra Jose Mora Salazar – Asociación de Desarrollo de Carambola, dice: En la nota dijo que el 2020 está incluyendo desde que entran los funcionarios y todo el año. La idea es que manden todas las notas al presidente ejecutivo con los acuerdos, solicitando copia a la Asociaciones.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar respetuosamente a la Licda. Yalile Esna Williams – Jefe Regional Área Regional Huetar Caribe, cumplir con los compromisos referentes mantener la Oficina del IMAS en el Cantón de Guácimo.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

En uso de la palabra Jose Mora Salazar – Asociación de Desarrollo de Carambola, dice: Otro punto, es que los vecinos de la comunidad de Modelito en un caserío pequeño, como en toda comunidad con arreglos de carreteras pasan haciendo pique y como en una recta larga y se ha prestado para varios accidentes. Hace poco un motorizo cayo al corredor de una casa por las velocidades extremas, entonces la solicitud que posibilidad hay para que nos ayuden con el estudio para un reductor de velocidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón- Coordinador a.i. SIOP, con el fin de realizar un estudio si existe la posibilidad de un reductor de velocidad en Modelito, Carambola.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

De esta manera se dio por atendido al Sr. Jose Mora Salazar - Asociación de Desarrollo de Carambola.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 13.

ARTICULO IV. MOCIONES.

1- Se dio lectura a moción de fecha 17-01-2020, presentada por el Reg. Eladio Retana Fallas, acogida por Regs. Maritza Meoño Hernández, Plácido Lopez Díaz y Melvin Jiménez Quirós.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicitó una inspección para extender denuncia de un vecino de la Unión Río Perla, con respecto posible apertura de caminos y construcción sin permiso que incluyen "tala ilegal".
2. Que se realizó una inspección el 31 de octubre del 2019 por parte de la Municipalidad.

MOCIONO:

Para solicitar a la Alcaldía -Sr. Gerardo Fuentes G. el informe que se realizó producto de la inspección para ser conocida por el Concejo y la Comisión de Asuntos Ambientales.

Conocida la moción es sometida a votación por el Reg. Manrique Mejías Quirós, Presidente Municipal., manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, presentar a este Concejo Municipal informe producto de la inspección realizada en la unión Río Perla, con respecto a posible apertura de caminos y construcción sin permisos. Dicha inspección fue realizada el 31-10-2019.
Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a moción de fecha 17-01-2020, presentada por la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, acogida por Regs. Maritza Meoño Hernández, David Rojas Aguilar, y Manrique Mejías Quirós.

CONSIDERANDO:

Que el compañero Diego Ortega necesita la sala de sesiones para reunión con ejecutivos del INA y UNED, jóvenes del cantón, y diputada.

MOCIONO:

Para presentarla el día 31 de enero, de 10:30 a.m. a 12:30 p.m.



Municipalidad de Guácimo



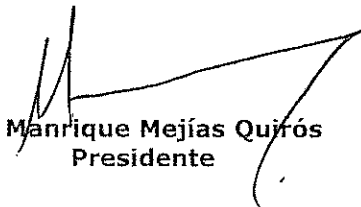
Acta N° 03-2020
S. O. N° 03-2020
Fecha: 17-01-2020
Pág. N° 14.

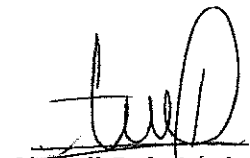
Conocida la moción es sometida a votación por el Reg. Manrique Mejías Quirós, Presidente Municipal., manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, utilice el salón de sesiones el día viernes 31 de enero del 2020, a partir de las 10:30 a.m. a 12:30 p.m., con el fin de realizar reunión con ejecutivos del Instituto Nacional de Aprendizaje INA y Universidad Estatal a Distancia UNED
Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar sesión Extraordinaria el día miércoles 22 de Enero 2020, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para conocer asuntos en Carpeta.
Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y quince minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Abigail Ruiz Lépez
Secretaria a.i.